

*Acuerdo de 29 de abril de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la **amortización de los puestos de profesores contratados** que se indican.*

En aplicación del apartado II.7 del acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 25, del 1 de marzo) por el que se aprueban las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, en su vigente redacción y las Instrucciones para la elaboración del POD para el curso académico 2016-2017, habiendo desaparecido las necesidades que justificaron la contratación de personal docente e investigador en diferentes áreas de conocimiento, se acuerda la amortización de los puestos que vienen detallados en el **Anexo** que se acompaña al presente acuerdo.

Consecuentemente los contratos afectados finalizarán como fecha límite el último día del actual curso académico, o en fecha anterior, según lo estipulado en el correspondiente contrato o si el mismo tenía su origen en una plaza convocada "a término".

El presente acuerdo supondrá la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva en la fecha de finalización de los correspondientes contratos.

Anexo

Número	Núm puesto	Tipo puesto	CódDepto	Departamento	CódÁrea	Área	Localidad	CódCentro	Centro
JFA_2016_632	24071	AS3	5011	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	220	Ecología	H	201	Escuela Politécnica Superior
DKA_2016_365	24444	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	90	Cirugía	Z	104	Facultad de Medicina
DLA_2016_567	24088	AS3	4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	H	228	Facultad de Empresa y Gestión Pública
HDA_2016_1503	11749	AS6	3006	Geografía y Ordenación del Territorio	10	Análisis Geográfico Regional	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras

